



Solicitudes al Comité de Ética de la Investigación Biomédica de Granada para TMF

Todas las investigaciones que se realicen para Trabajos de fin de máster (TFM) y que se desarrollen en los centros sanitarios de la provincia y afecten a personas, sanas o enfermas, a sus muestras biológicas, o requieran información derivada de la atención sanitaria de dichas personas, deben obligatoriamente tener **INFORME favorable del COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE GRANADA**. Más información en [este enlace](#).

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Como fechas orientativas (pueden variar cada curso académico):

Hasta el 10 de diciembre: para TFM's que se defiendan en la convocatoria de junio

Hasta el 31 de marzo: para TFM's que se defiendan en la convocatoria de septiembre